



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto012

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los programas presupuestarios y del Concejal delegado de "Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmados electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 012/19/TC/07, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los Programas "Sistemas de Información" y "Gestión del Padrón Municipal de Habitantes":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9260 SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
003.9260.222.00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	350.000,00		350.000,00		20.000,00	330.000,00
003.9260.227.12	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	110.000,00		110.000,00		15.000,00	95.000,00
9231 GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES							
003.9231.227.05	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESOS ELECTORALES	5.000,00		5.000,00	35.000,00		40.000,00
TOTALES		465.000,00	0,00	465.000,00	35.000,00	35.000,00	465.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN,
EMPLEO Y COMERCIO
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

